

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO DE NULIDAD ART. 134 CGP

Traslado No. 04

Fecha: 21/10/2020

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2020-00060-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Dohor Edwin Varón Vivas	UGPP	María Doralis Herrera Franco	Art. 134 del CGP	22/10/2020	26/10/2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 y 134 del CGP se fija el presente traslado en lugar publico de la secretaría. Hoy 21/10/2020 a la hora de las 07:30 a.m.



HECTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
SECRETARIO

